



1500

118299

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "GUARNICION PARA ARANDELAS DE SEGURIDAD EN TUERCAS DE UNION", a favor de Don FRANS SCHOMPER, de nacionalidad holandesa, residente en HUIZEN (Holanda), Bachlaan 10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una guarnición para arandelas de seguridad en tuercas de unión.

5. En la invención se ha previsto una guarnición aplicable a uniones roscadas de tipo conocido, en las cuales se utiliza una arandela de superpoliamida deformable por presión, que opera como medio bloqueador de la tuerca prismática, embutiéndose además en los filetes de la rosca del perno.

10. En la presente invención, se ha previsto una guarnición integrada por un anillo metálico, cuyo contorno interno presente un dentado radial, que tiene como misión realizar un



acuñamiento en la masa de la arandela de seguridad, quedando mejorada notablemente la acción aseguradora y obturadora de la guarnición.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva unas esquemas en las que se ha representado un caso que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1 representa una sección diametral de la unión roscada, en posición inactiva.

10. La figura 2 muestra en vista similar la posición activa de la unión antedicha.

La figura 3 es una vista seccionada en planta de la unión, apreciándose la disposición de la guarnición objeto de la invención.

15. Haciendo referencia a las figuras, la pieza consiste en una guarnición formada por un anillo plano 1, dotado de un dentado radial interno 2, operativamente dispuesto para realizar un acuñamiento en la masa de la arandela de seguridad de superpoliamida 3, al que sirve de asiento, cuya arandela circunda al perno 4 y queda situada bajo la tuerca prismática 5.

20. El modelo, dentro de su esencia, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

25. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Guarnición para arandelas de seguridad en tuercas de unión, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un anillo metálico plano. cuyo borde interno presenta un dentado radial, operativamente dispuesto para realizar un acuñamiento en la masa del material integrante de la arandela de seguridad, al cual sirve de asiento, quedando
10. ambos cuerpos estrechamente vinculados formando un todo único.

2. Guarnición para arandela de seguridad en tuercas de unión.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de unas esquemas.

Madrid, a 2 FEB. 1966

p.a. **JAIME ISERN**

E. P.

5 CTB
12 FEB. 1965
SINCE 1906

Fig. 1

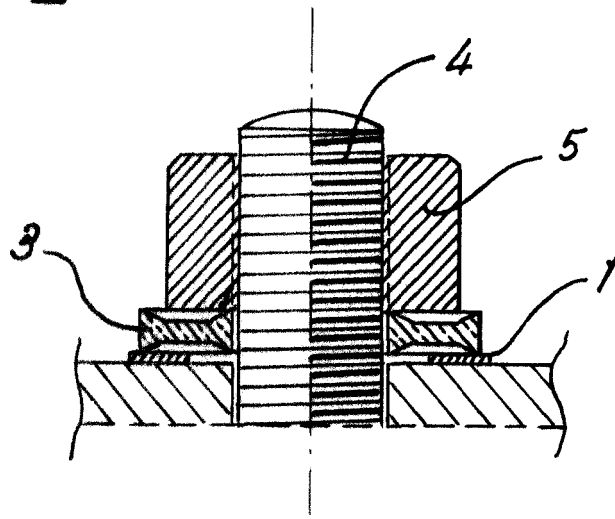


Fig. 2

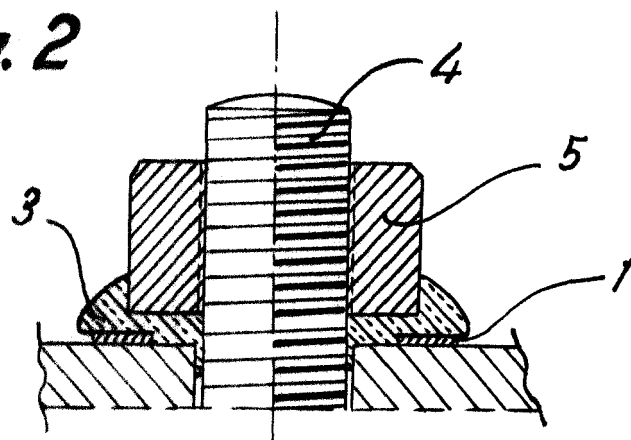
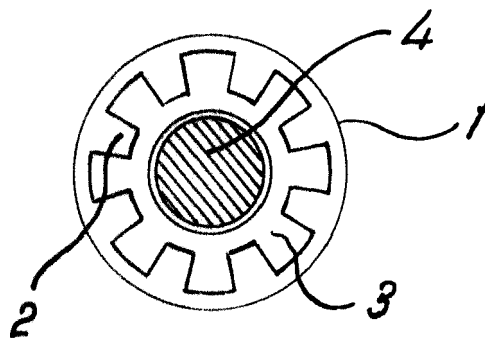


Fig. 3



Madrid, 2 FEB. 1965
p.p. Jaime Isern